



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES



sepié  
SERVICIO ESPAÑOL DE  
INFORMACIÓN Y ASesoría EN LA EDUCACIÓN



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
JUVENUDAD Y DEPORTE

# INFO DAY 2024

Asociaciones a pequeña escala (KA210) en Educación Escolar, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas  
CONVOCATORIA 2024

Online, 7 de febrero de 2024

**Erasmus+**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Asociaciones para la cooperación



# Índice

1. **Acción Clave 2 (KA2)**
2. **Asociaciones para la Cooperación**
3. **Asociaciones a pequeña escala (KA210):**
  - **Objetivos y prioridades**
  - **Criterios de admisibilidad**
  - **Criterios de concesión**
  - **Requisitos de financiación**

1

## Acción Clave 2 (KA2)

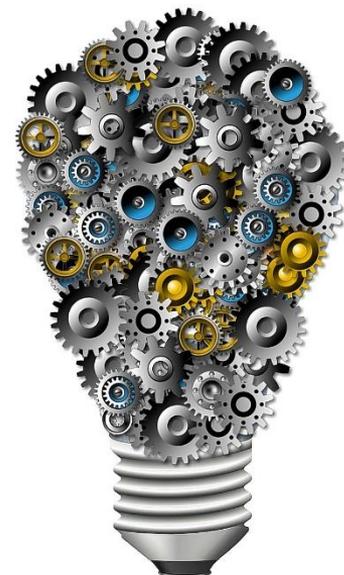
## KA2: Cooperación entre instituciones y organizaciones

- ☉ Asociaciones para la Cooperación
  - ☉ Asociaciones de Cooperación (KA220)
  - ☉ Asociaciones a pequeña escala (KA210)
- ☉ Otros tipos de acciones: Asociaciones de excelencia, Asociaciones para la Innovación, Proyectos de desarrollo de capacidades, Acontecimientos deportivos europeos
- ☉ **Objetivo:** producir resultados con impacto en las organizaciones y personas participantes

## KA2: Cooperación entre instituciones y organizaciones

**IMPACTO EN ORGANIZACIONES**

**IMPACTO EN PARTICIPANTES**



## KA2: Impacto en las organizaciones

### ■ Enfoques innovadores para colectivos destinatarios



- ⌚ Programas educativos y formativos más atractivos y personalizados
- ⌚ Adopción de metodologías digitales y enfoques participativos
- ⌚ Procesos mejorados de reconocimiento y validación de competencias
- ⌚ Mayor efectividad en actividades para beneficio de comunidades locales
- ⌚ Prácticas mejoradas para abordar las necesidades de colectivos con menos oportunidades

## KA2: Impacto en las organizaciones

- Entorno de trabajo de las organizaciones más moderno y profesional



- ⌚ Integración de buenas prácticas y métodos innovadores en actividades diarias
- ⌚ Desarrollo de capacidades digitales y planificación estratégica del desarrollo profesional
- ⌚ Apertura a sinergias con organizaciones en diferentes ámbitos y sectores socioeconómicos

## KA2: Impacto en las organizaciones

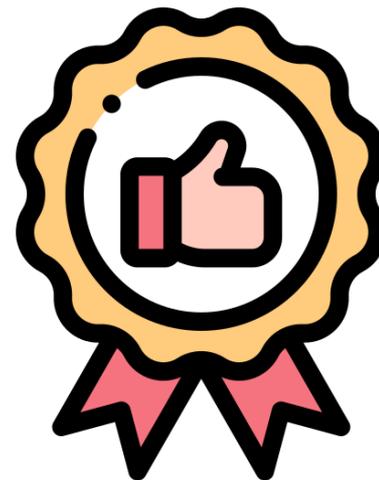
### ■ Capacidad Internacional y Cooperación Reforzada



- è Mejora de competencias de gestión y estrategias de internacionalización
- è Cooperación fortalecida con socios internacionales
- è Mayor dotación de recursos financieros para proyectos internacionales en educación

## KA2: Impacto en las personas participantes

- 🕒 Desarrollo de Habilidades Empresariales
- 🕒 Fortalecimiento de Competencias Lingüísticas y Digitales
- 🕒 Fomento de la Diversidad y Respuesta Integral
- 🕒 Impulso a la Empleabilidad y Emprendimiento
- 🕒 Participación Activa en la Sociedad
- 🕒 Promoción de Valores Europeos
- 🕒 Reconocimiento y Desarrollo Profesional
- 🕒 Comprensión Amplia de Sistemas Educativos y Laborales
- 🕒 Desarrollo de Oportunidades Profesionales
- 🕒 Motivación y Satisfacción Laboral



2

## Asociaciones para la Cooperación

## KA2: Asociaciones para la Cooperación

- ☉ Proyectos que permiten a las organizaciones
  - ☉ Adquirir experiencia en cooperación internacional y consolidar sus capacidades
  - ☉ Producir resultados innovadores tangibles de gran calidad
- ☉ Diferente tamaño y alcance de las Asociaciones dependiendo de:
  - ☉ Objetivos del proyecto
  - ☉ Organizaciones participantes en el proyecto
  - ☉ Impacto previsto
- ☉ Evaluación del proyecto: proporcional a estos factores (principio de proporcionalidad)
- ☉ Dos tipos de asociaciones para la cooperación:
  - ☉ Asociaciones de cooperación (KA220)
  - ☉ Asociaciones a pequeña escala (KA210)

## KA2: Asociaciones para la Cooperación

### ¿Qué tipos de actividades se pueden llevar a cabo?

- ☉ Flexibilidad para combinar diferentes tipos de actividades para alcanzar los objetivos
- ☉ Actividades de gestión del proyecto
  - ☉ Tareas organizativas y administrativas
  - ☉ Reuniones de los socios
  - ☉ Elaboración de materiales de comunicación
  - ☉ Preparación y seguimiento de los participantes en las actividades
- ☉ Actividades de ejecución del proyecto
  - ☉ Intercambio de prácticas
  - ☉ Desarrollo de resultados
  - ☉ Formación
- ☉ Actividades de difusión y promoción de los resultados del proyecto

## KA2: Asociaciones para la Cooperación

- ☉ Contribución de los resultados del proyecto a las prioridades políticas de la CE
  - ☉ Estructura del trabajo en torno a 1 o más de estas prioridades (seleccionadas en la solicitud)
- ☉ 2 tipos de prioridades:
  - ☉ Horizontales – Comunes a todos los ámbitos de educación y formación
  - ☉ Sectoriales – Específicas de cada ámbito

# KA2: Asociaciones para la Cooperación

## PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

- 1 Inclusión y diversidad
- 2 Medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- 3 Transformación digital
- 4 Valores comunes, compromiso y participación cívicos

# KA2: Asociaciones para la Cooperación

## PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

### Inclusión y diversidad

Proyectos que fomenten la inclusión social de personas con menos oportunidades:

- Con discapacidad
- De origen migrante (incl. refugiados guerra de Ucrania)
- Zonas rurales y remotas
- Desigualdades de género
- Otras fuentes de discriminación

## KA2: Asociaciones para la Cooperación

### PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

#### Medio ambiente y lucha contra el cambio climático

Proyectos que sensibilicen sobre los desafíos relacionados con la transición verde, medio ambiente y cambio climático

- Desarrollo de competencias para la sostenibilidad
- Preparación de los participantes como agentes del cambio (ahorro de recursos, reducción de uso de energía, compensación de huella de carbono, alimentación y movilidad sostenibles)

## KA2: Asociaciones para la Cooperación

### PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

**Abordaje de la transformación digital mediante el desarrollo de la preparación, la resiliencia y la capacidad digitales**

Planes de transformación digital de las instituciones

Uso de tecnologías digitales en enseñanza, aprendizaje, evaluación y participación

Personal docente: desarrollo de la pedagogía digital y dominio del uso de herramientas digitales

Toda la población: desarrollo de capacidades y competencias digitales

Uso de los marcos europeos sobre las competencias digitales

## KA2: Asociaciones para la Cooperación

### PRIORIDADES HORIZONTALES 2024

#### Valores comunes, compromiso y participación cívicos

Apoyo de la ciudadanía activa y la ética en el aprendizaje permanente

Desarrollo de competencias sociales e interculturales

Pensamiento crítico

Alfabetización mediática

Participación en la vida democrática (elecciones Parlamento Europeo 2024)

Compromiso social y cívico

Sensibilización y comprensión del contexto de la UE (valores comunes, etc.)

3

## Asociaciones a pequeña escala (KA210)

## Objetivos comunes a KA220 y KA210

Permitir que las organizaciones

- Incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades
- Amplíen y refuercen sus redes operativas a nivel internacional
- Impulsen la internacionalización de sus actividades
- Intercambien prácticas y desarrollen métodos nuevos a partir de necesidades comunes
- Desarrollen y compartan resultados reutilizables, transferibles y ampliables

## Objetivos comunes a KA220 y KA210

Permitir que las organizaciones

- Incrementen la calidad y pertinencia de sus actividades
- Amplíen y refuercen sus redes operativas a nivel internacional
- Impulsen la internacionalización de sus actividades
- Intercambien prácticas y desarrollen métodos nuevos a partir de necesidades comunes
- Desarrollen y compartan resultados reutilizables, transferibles y ampliables

**Propiciar la transformación y el cambio**

## Objetivos específicos KA210

- Atraer y ampliar el acceso al Programa para organizaciones de nueva incorporación, organizaciones menos experimentadas y agentes a pequeña escala
- Apoyar la inclusión de grupos destinatarios con menos oportunidades
- Apoyar la ciudadanía europea activa y acercar la dimensión europea al nivel local

### ¿Cómo?

- Reduciendo la subvención, duración y requisitos administrativos
- Ofreciendo mayor flexibilidad en el formato

## Criterios de admisibilidad

### Coordinador

¿Quién puede presentar una solicitud?



Coordinador del proyecto

Cualquier organización establecida en UE o país asociado al programa

Novedad: Máximo 1 solicitud por plazo

La organización solicitante presenta la solicitud en nombre de todas las organizaciones participantes en el proyecto

## Países miembros y países asociados al Programa



### Países miembros UE:

|           |              |            |
|-----------|--------------|------------|
| Alemania  | Austria      | Bélgica    |
| Bulgaria  | Chequia      | Chipre     |
| Croacia   | Dinamarca    | Eslovaquia |
| Eslovenia | España       | Estonia    |
| Finlandia | Francia      | Grecia     |
| Hungría   | Irlanda      | Italia     |
| Letonia   | Lituania     | Luxemburgo |
| Malta     | Países Bajos | Polonia    |
| Portugal  | Rumanía      | Suecia     |

### Países asociados al Programa:

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Islandia            | Liechtenstein |
| Macedonia del Norte | Noruega       |
| Serbia              | Turquía       |

# Criterios de admisibilidad

## Socios

¿Quién puede participar en el proyecto?



Socio del proyecto

Cualquier organización establecida en UE o país asociado al programa

Puede participar cualquier organización activa en los siguientes ámbitos:

- Educación, formación, juventud, deporte
- Otros sectores socioeconómicos
- Organizaciones de actividad transversal:
  - Autoridades locales, regionales y nacionales
  - Centros de reconocimiento y validación, centros de asesoramiento
  - Cámaras de comercio
  - Organizaciones culturales y deportivas, etc.

**Importante:** las instituciones de educación superior participantes deben tener la Carta ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior)

## ¿Qué socios busco?

Dependiendo de las prioridades seleccionadas y de los objetivos del proyecto, buscar a los socios más apropiados y diversos.

Beneficios: aprovecharse de los diferentes perfiles, experiencias y conocimientos especializados



Resultados pertinentes y de alta calidad

## Número de organizaciones

Mínimo: 2 organizaciones de UE o países asociados al Programa diferentes

Máximo: No hay

Solicitud: todas las organizaciones deben identificarse y poseer un OID

**Máximo de participación por OID: 10 solicitudes por convocatoria (socio o coordinador) sumadas las de todos los ámbitos.**

# Prioridades abordadas

Mínimo: 1 prioridad (horizontal o específica del sector correspondiente)

## Lugar de celebración de las actividades

Todas las actividades tienen que tener lugar en los países de las organizaciones participantes.

Además, si está justificado por los objetivos o ejecución del proyecto:

- En la sede de una institución europea (Bruselas, Estrasburgo, Frankfurt, La Haya y Luxemburgo)

## Duración del proyecto

Entre 6 y 24 meses

- La duración debe indicarse en la solicitud
- ¿Qué duración elegimos? Según objetivos y tipo de actividades
- ¿Se puede ampliar la duración? Sí, previa petición justificada y con el consentimiento de la AN, siempre y cuando no se supere la duración máxima. La subvención no se modificará.

## ¿Dónde presento la solicitud?

Telemáticamente, en la AN donde esté establecida la organización solicitante.

Importante: un mismo **consorcio** solo puede presentar una solicitud y a una única agencia por cada plazo de la convocatoria (incluidas las solicitudes centralizadas en la Agencia Ejecutiva en Bruselas)

## ¿Cuándo presento la solicitud?

1ª ronda: Hasta el 5 de marzo a las 12.00 del mediodía (hora de Bruselas)

Fecha de inicio de los proyectos: entre 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2024

2ª ronda: Hasta el 1 de octubre

Fecha de inicio de los proyectos: entre 1 de enero y 31 de agosto de 2025

Las organizaciones solicitantes se evaluarán conforme a los criterios de exclusión y selección pertinentes (parte C de la Guía del Programa)

## Puesta en marcha de un proyecto

### 4 fases:

- 1 Planificación (necesidades, objetivos, resultados, formatos de actividades, calendario)
- 2 Preparación (planificación de las actividades, desarrollo del programa de trabajo, disposiciones prácticas, confirmación grupos destinatarios de actividades, acuerdos con las organizaciones asociadas, etc.)
- 3 Ejecución de las actividades
- 4 Seguimiento (evaluación de las actividades y su impacto, difusión y utilización de resultados)

# Aspectos horizontales a tener en cuenta para desarrollar un proyecto

Elementos que pueden incrementar el impacto y la calidad de las asociaciones en todas las fases del proyecto (independientemente de la prioridad seleccionada):

- Inclusión y diversidad (actividades accesibles e inclusivas)
- Sostenibilidad ambiental (diseño respetuoso con el medio ambiente y prácticas ecológicas)
- Dimensión digital (cooperación virtual, aprendizaje virtual y combinado, utilización de plataformas europeas: ESEP, e-Twinning, EPALE)
- Participación y compromiso cívico (participación democrática, compromiso social y cívico, comprensión UE, etc.)

# Criterios de concesión

## Pertinencia

### 30 puntos

El proyecto es pertinente para:

- Los objetivos y prioridades de la acción correspondiente
  - Gran pertinencia: Prioridad de inclusión y diversidad
- **El respeto y promoción de los valores compartidos de la UE**
- Pertinencia de las organizaciones para el ámbito donde se presenta la solicitud
- Análisis de necesidades genuino y adecuado
- Valor añadido a nivel de la UE (resultados no alcanzables en un solo país)

# Criterios de concesión

## Calidad del diseño y la ejecución del proyecto

### 30 puntos

- Objetivos claros, realistas y que abordan las necesidades detectadas
- Metodología clara, adecuada y viable
- Proyecto rentable, que asigna los recursos apropiados a cada actividad
- Actividades accesibles e inclusivas para personas con menos oportunidades
- Se incluyen herramientas y métodos de aprendizaje digitales complementarias de las actividades físicas
- Uso de herramientas europeas (ESEP, e-Twinning, EPALE)
- Diseño respetuoso con el medio ambiente

# Criterios de concesión

## Calidad de la asociación y de los mecanismos de cooperación

### 20 puntos

- Combinación apropiada de organizaciones participantes
- Implicación de organizaciones menos experimentadas y de nueva incorporación
- Contribución activa de todas las organizaciones
- Coordinación y comunicación entre las organizaciones

# Criterios de concesión

## Impacto

### 20 puntos

- Medidas para integrar los resultados en el trabajo habitual de las organizaciones
- Impacto en las personas y organizaciones participantes y en las comunidades en general
- Difusión de los resultados dentro y fuera de las organizaciones, reconociendo públicamente la financiación UE
- Se incluye un método adecuado para evaluar los resultados del proyecto

## Requisitos para la financiación de los proyectos KA210

- Para ser financiables, las propuestas deberán cumplir 2 condiciones:
  - Obtener un mínimo de **60 puntos**
  - Obtener, como mínimo, la mitad de la puntuación en cada criterio:

| CRITERIO           | PUNT. MÁX. | MÍNIMO PARA FINANCIACIÓN |
|--------------------|------------|--------------------------|
| Pertinencia        | 30         | 15                       |
| Calidad diseño     | 30         | 15                       |
| Calidad asociación | 20         | 10                       |
| Impacto            | 20         | 10                       |

# Requisitos para la financiación de los proyectos KA210

- La descripción del proyecto en la solicitud debe incluir:
    - Objetivos
    - Actividades propuestas
    - Resultados esperados
    - Calendario general del proyecto (fechas previstas para las diferentes actividades)
    - Suficiente información sobre el plan presupuestario (evaluación)
- Deben mantener vínculos claros entre sí y ser coherentes

## Requisitos para la financiación de los proyectos KA210

El presupuesto debe enumerar las actividades, asignándole una parte de la cantidad a tanto alzado a cada una.

Subcontratación de servicios: permitida siempre que no abarque actividades básicas de las que dependa directamente la consecución de los objetivos. Deberá estar claramente indicada y descrita en la solicitud.

Pago íntegro de la subvención: si se completan todas las actividades descritas en la solicitud  
Reducción en caso de no realización completa de las actividades o realización deficiente (evaluación del informe final)

# Consultas

## Correos electrónicos de contacto:

KA210 SCH (Educación escolar): [asociaciones.escolar@sepie.es](mailto:asociaciones.escolar@sepie.es)

KA210 ADU (Educ. de personas adultas): [asociaciones.adultos@sepie.es](mailto:asociaciones.adultos@sepie.es)

KA210 VET (Formación Profesional): [asociaciones.fp@sepie.es](mailto:asociaciones.fp@sepie.es)

# ¡Gracias por su atención!